

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21516** *M3 ESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 50/12, a instancia de Alfonso Pérez García, Francisco Javier Salceda González y Ricardo Velasco Sánchez contra M3 Estructuras e Ingeniería, S.L., en la que con fecha 28 de junio se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de M3 Estructuras e Ingeniería, S.L., con CIF B-39602313, en situación de insolvencia total, por el importe de 3.627,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 28 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120049360-1**